



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
OFICIALES DE GRADO

Curso **2014-2015**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

CALIFICACIÓN: La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 1 punto, la cuestión 3ª sobre 1,5 puntos, la cuestión 4ª sobre 2,5 puntos, la cuestión 5ª sobre 3 puntos.

TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

La protagonista de la última novela de Ana María Matute se llama Eva. El nombre de la primera mujer tal vez no sea una elección casual. Tal vez, su creadora lo eligió para simbolizar en ella el eterno círculo del principio que nunca alcanza otro final que el abocado a desencadenar un nuevo principio. Eva vive en España, en un pueblo grande o una ciudad pequeña, un mundo lento, amable, hasta que la guerra lo desgarrar de pronto. Es el mundo favorito de Matute, el de sus grandes novelas de juventud, el que sostiene el asombroso alarde de energía juvenil que derrochan las últimas. En esa geografía pequeña, familiar y flamante a la vez, Eva reedita y confirma una de las grandes proezas de su autora. Ni la literatura española contemporánea, ni la misma España, serían ellas mismas sin las adolescentes de Ana María.

Ana fue, desde el principio, una novelista descomunal, monumental, excepcional en más de un sentido. Era, además, una mujer tan inteligente que fue capaz de encontrar un camino propio, desbrozando a base de fuerza, y de talento, el campo de ortigas espinosas donde le tocó escribir. Ana fue una escritora valiente y, sobre todo, consciente, que nunca utilizó la literatura para eludir la realidad que la cercaba, ni para congraciarse con ella, como hicieron tantos escritores de su generación. Lo consiguió gracias a sus personajes, esas protagonistas memorables en las que la inocencia propia y la perversidad ajena integran una admirable metáfora de la vida cotidiana en la guerra y la posguerra de España. Ignorantes pero nunca estúpidas, desvalidas pero nunca patéticas, desarmadas pero nunca cobardes, sensibles pero nunca ñoñas, femeninas pero nunca empachosas, más valiosas en sus dudas que en sus certezas, y conmovedoras en la implacable voluntad de imponerse a la desolación que las rodea, ellas, encarnaciones de la propia Ana María, han representado para mí, a lo largo de la vida, una imprescindible galería de espejos vitales y literarios. Hacía falta mucho genio, mucha ambición, mucho valor y, sobre todo, mucha, muchísima calidad, para emprender una carrera como la que Ana María Matute culminó con clamorosa brillantez en la esteparia España de los años cincuenta. Yo tampoco sería la misma mujer, la misma escritora, si sus novelas no me hubieran enseñado a tiempo quién era yo, y dónde vivía. (Almudena Grandes, "Demonios familiares", en *El País Semanal*, 19/10/2014)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que haya que elegir los estudios universitarios en función de sus salidas laborales. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Ana fue una escritora valiente, que no utilizó la literatura para eludir la realidad.* (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabra pertenece *desarmadas*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. El teatro del siglo XX anterior a 1939. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española del siglo XX posterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

OPCIÓN B

Ladrones, asesinos y rufianes vivían asociados en comunidades que recibían nombres como jacarandina, hampa, heria o carda. La sociedad germanesca* mejor conocida de España es la de Sevilla. La jacarandina sevillana era una organización mafiosa que controlaba las principales actividades ilícitas de la urbe: el robo, el juego, la prostitución y la “valentía” (los sicarios). Se decía que a principios del siglo XVII la ciudad estaba dividida en unos 24 distritos con un cónsul al frente de cada uno de ellos. Cada consulado disponía de especialistas en diversas tareas, con una escala de oficios y oficiales complementarios a los de los ejecutores de los delitos, como los *avispones*, que estudiaban las calles para buscar casas vulnerables de robar, y los *postas*, infiltrados en las instituciones que desviaban y entorpecían la acción de las autoridades, avisando de las redadas, extraviando papeles o gestionando sobornos. La buena organización y la eficacia de estas cofradías fueron proverbiales, tanto que Cervantes en *Rinconete y Cortadillo* bromea sobre su funcionamiento al describir la cuidadosa administración de Monipodio y sus libros de registro, el que guardaba la memoria de “las cuchilladas y palos que han de dar esta semana” y el otro, el “Memorial de agravios comunes”. Cervantes, como Luis Zapata, Mateo Alemán, el padre León y otros, equiparaba la honrada sociedad de los ladrones y delincuentes con las casas comerciales y los tribunales bien administrados. Sin ir más lejos, don Luis Zapata sentenciaba que el hampa sevillana “durará mucho más que la Señoría de Venecia, porque aunque la justicia entresaca algunos desdichados nunca ha llegado al cabo de la hebra”. El problema era la connivencia existente entre el poder político y el crimen organizado; sin decir quiénes, Zapata advertía de que muchos criados de hombres poderosos eran germanes**, también algunos alguaciles y ministros de justicia, y, además, las cofradías mafiosas dedicaban parte de sus ingresos a cohechar y “torcer la vara de la justicia”. (Manuel Rivero Rodríguez, *La España de Don Quijote. Un viaje al Siglo de Oro*, 2005)

* Asociación de delincuentes.

** Delincuentes.

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) Enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que la cárcel sirva para reinsertar a los presos en la sociedad. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Zapata advertía de que muchos criados de hombres poderosos eran germanes*. (1,5 puntos)
- 4.b. Explique el concepto de sinonimia y ejemplifíquelo con la sinonimia que se encuentra en las primeras líneas del texto.(1 punto)
- 5.a. La poesía de 1939 a finales del siglo XX. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra de los siglos XVIII o XIX que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos opciones –A y B– compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos.)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato.

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas

principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, familias léxicas, o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el estudiante ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.